



HR

RESOLUCION N° 1303



Ministerio de Cultura y Educación

BUENOS AIRES, 1 JUN 1994

VISTO el expediente N° 30.585/91 del registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO; por el cual la mencionada Universidad solicita el otorgamiento de validez nacional de los títulos de MAESTRO EN EDUCACION FISICA y de PROFESOR EN EDUCACION FISICA, de conformidad con lo dispuesto por Resolución N° 851/80 de su Consejo Superior, y

CONSIDERANDO:

Que en virtud de lo determinado por el Art.2º del Decreto N° 256/94, a los fines del otorgamiento de validez nacional de un título universitario la Universidad debe acompañar a la solicitud pertinente el perfil y alcances de dicho título.

Que habiéndose iniciado el trámite con anterioridad a la sanción del referido decreto, la Universidad solicitante ha efectuado una propuesta de incumbencias profesionales, la que de conformidad con lo dispuesto en el Art.5º de esa norma equivale a la determinación de los alcances del título.

Que los títulos cuya validación se solicita es el que corresponde en función de los alcances y el perfil determinados por la Universidad.

Que los alcances de los títulos previstos en la propuesta de la solicitante se adecuan a los contenidos curriculares del plan de estudios.

Que los organismos técnicos de este Ministerio han dictaminado favorablemente.

Que de acuerdo con lo establecido en el inciso 10 del artículo 21 de la Ley de Ministerios (t.o.1992) y lo reglado por el Decreto N° 256/94 es atribución del Ministerio de Cultura y Educación entender en la determinación de la validez nacional de estudios y títulos.



Ministerio de Cultura y Educación

RESOLUCION N° 1303



Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARIA DE POLITICAS UNIVERSITARIAS,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Otorgar validez nacional a los títulos de MAESTRO EN EDUCACION FISICA y de PROFESOR EN EDUCACION FISICA, que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO con los alcances que se detallan en el Anexo de la presente resolución.

7. ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

*Handwritten signatures and initials on the left side of the page.*

ING. AGN. JORGE ALBERTO RODRIGUEZ  
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION



Ministerio de Cultura y Educación

RESOLUCION N° 1303

ANEXO



ALCANCES DEL TITULO DE MAESTRO EN EDUCACION FISICA PROPUESTOS POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO

- Planificar, conducir y evaluar procesos de enseñanza-aprendizaje en el área de la Educación Física y los deportes, para los niveles de la enseñanza pre-primaria y primaria del sistema educativo.
- Programar y organizar distintas actividades deportivas y recreativas de campamento, excursiones y vida en la naturaleza.

ALCANCES DEL TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION FISICA PROPUESTOS POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO

- Planificar, conducir y evaluar procesos de enseñanza-aprendizaje en el área de la Educación Física para los niveles de la enseñanza secundaria y terciaria no universitaria del sistema educativo.
- Programar y organizar distintas actividades deportivas y recreativas de campamento, excursiones y vida en la naturaleza.

*[Handwritten signatures and initials]*